SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	PROCESO DE INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-022-2024
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NOBSA."
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($36.359.375).
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ **QUINCE (15) DÍAS** PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En Nobsa, a los DIECINUEVE (19) días del mes de NOVIEMBRE de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Nobsa los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, con el fin de emitir informe de ***EVALUACIÓN DEFINITIVA*** de los oferentes HABILITADOS del proceso de Selección MN-MC-022 DE 2024 cuyo Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN LAS IEO DEL MUNICIPIO DE NOBSA." para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de la propuesta presentada.

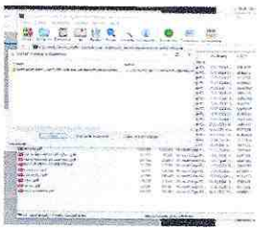
Cerrado el proceso de Mínima Cuantia MN-MC-022-2024 se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA
MOSSERT DAVID CABREJO TORRES NIT: 10552727708-3 R/L MOSSERT DAVID CABREJO TORRES	$28´127.500,00
GRUPO PREMIUM S.A.S NIT: 901438719-6 R/L JULIAN YAVID CAÑON CASTRO	$36.359.375,00

1. Se procede a hacer la revisión de requisitos habilitantes de carácter técnico de la oferta presentada con el menor valor la cual corresponde al proponente denominado MOSSERT DAVID CABREJO TORRES de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación.

MOSSERT DAVID CABREJO TORRES
NIT 10552727708-3
MOSSERT DAVID CABREJO TORRES
CC 10552727708
Valor Oferta: $28.127.500,00

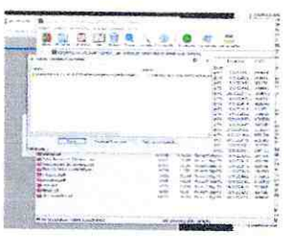
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

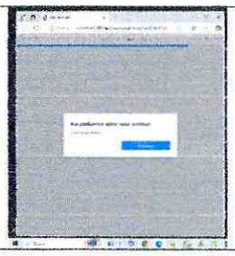
REQUISITOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia DOS (02) CONTRATOS suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso contractual y cuyos valores sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV. ALCANCE DEL CONTRATO: Se entiende como alcance de un contrato ejecutado y terminado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del servicio, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas (Prestación de servicio de logísticos), en caso de que el oferente manifieste haber ejecutado el contrato por alcance, se	**NO CUMPLE**	1. Proponente adjunta archivo en pdf sin información. Archivo no permite verificar información. 

<table>
<tr><td>Para acreditar la experiencia del oferente se debe adjuntar con la propuesta copia del contrato y el acta de liquidación de este expedido por la autoridad competente, y/o mediante certificación de experiencia expedida y firmada por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

▯ Nombre o razón social del contratante
▯ Nombre o razón social del contratista
▯ Objeto del contrato
▯ Fecha de iniciación del contrato
▯ Fecha de terminación del contrato
▯ Valor del contrato
▯ Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">CAPACIDAD TÉCNICA – ANEXO No. 05:
El proponente deberá aportar junto con su propuesta:</td></tr>
<tr><td>Personal Mínimo Requerido:

<table><tr><th>PERFIL</th><th>DEDICACION</th></tr><tr><td>Apoyo Personal logístico (cinco personas) : acreditar junto con la propuesta como mínimo
a) título bachiller
b) certificación vigente como manipulador de alimentos y
c) diplomado en logística de mínimo 80 horas,
d) copia cédula de ciudadanía
e) Hoja de vida
f) Carta de intención suscrito por cada uno de los meseros postulados.</td><td>100%</td></tr></table>
<table><tr><th>PERFIL</th><th>DEDICACION</th></tr><tr><td>Un Coordinador Logístico: acreditar junto con la propuesta como mínimo:
1. Cedula de ciudadanía
2. hoja de vida
3. Carta de intención.
4. Certificado de manipulación de alimentos vigente.
5. Diplomado en logística mínimo 80 horas.
6. Acreditar experiencia mínima de dos años o 5 eventos en la coordinación de actividades de logística para eventos comunitarios, académicos, recreativos o institucionales.</td><td>100%</td></tr></table></td><td>NO CUMPLE</td><td>Proponente adjunta archivo en pdf sin información. Archivo no permite verificar información.

</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL): El proponente deberá allegar copia del certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales sobre la evaluación inicial o la autoevaluación de los estándares mínimo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en donde una calificación total que se encuentra en un puntaje mayor al 85% y en una escala de valoración ACEPTABLE, -conforme con la Resolución No. 312 de 2019, artículo 28-, y el respectivo plan de mejoramiento al que haya lugar (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.</td><td>NO CUMPLE</td><td>Proponente No adjunta certificado emitido por la administradora de riesgos laborales</td></tr>
<tr><td>Presentar carta de oferta de servicio de transporte para cumplir con el ITEM de traslado.
Si es con vehículo propio entregar los documentos del vehículo y su conductor, SOAT, Revisión Técnico</td><td>NO</td><td></td></tr>
</table>

y disponibilidad del servicio de la empresa con quien se llevará a cabo el servicio y documentos del vehiculo y su conductor, SOAT, Revisión Técnico Mecánica, licencia de conducción, permiso de transporte especial de pasajeros que se oferta.		
PROPUESTA ECONÓMICA – ANEXO No. 06 • Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica de la Plataforma-SECOP II; esta será la única válida para la evaluación y validez de la oferta. •Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la Plataforma-SECOP II no estarán sujetos a ajuste alguno. •El precio unitario no podrá superar el precio unitario promedio del estudio de mercado; de lo contrario, la propuesta será RECHAZADA	**SI CUMPLE**	Proponente adjunta Propuesta económica debidamente diligenciada, los precios unitarios no superan el precio unitario promedio del estudio de mercado.

Efectuada la revisión de los REQUISITOS HABILITANTES de orden **TÉCNICO** se advierte que el proponente, **MOSSERT DAVID CABREJO TORRES NIT 10552727708-3 NO CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente.

2. Se procede a hacer la revisión de requisitos habilitantes de carácter técnico de la oferta presentada con el menor valor la cual corresponde al proponente denominado GRUPO PREMIUM S.A.S de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación.

GRUPO PREMIUM S.A.S
NIT 901438719-6
JULIAN YAVID CAÑON CASTRO
CC 1055962545
Valor Oferta: $36.359.375,00

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

REQUISITOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia DOS (02) CONTRATOS suscritos y liquidados con Entidad Pública y/o Privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso contractual y cuyos valores sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial de la presente convocatoria. expresado en SMMLV. ALCANCE DEL CONTRATO: Se entiende como alcance de un contrato ejecutado y terminado, el haber realizado actividades o ítems de pago, adscritos a un capítulo o capítulos del servicio, cuya denominación o denominaciones sean similares o idénticas (Prestación de servicio de logísticos), en caso de que el oferente manifieste haber ejecutado el contrato por alcance, se deben resaltar las actividades	**SI CUMPLE**	1. Proponente aporta soportes de contrato No. IPV Nro. 002 de 2022 denominado" PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS ENCAMINADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, FOMENTO, PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LA LOTERIA DE BOYACA Y SUS PRODUCTOS". Por valor de $109´995.140 Suscrito con la Lotería de Boyacá. Adjunta acta de liquidación contrato IPV Nro. 002 de 2022. Por valor de $ 132.769.740 m/cte. DOCUMENTO SUBSANADO

Para acreditar la experiencia del oferente se debe adjuntar con la propuesta copia del contrato y el acta de liquidación de este expedido por la autoridad competente, y/o mediante certificación de experiencia expedida y firmada por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información: ▯ Nombre o razón social del contratante ▯ Nombre o razón social del contratista ▯ Objeto del contrato ▯ Fecha de iniciación del contrato ▯ Fecha de terminación del contrato ▯ Valor del contrato ▯ Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico.		 LOTERÍA DE BOYACÁ SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD GESTIÓN JURÍDICA – REGISTRO ACTA DE LIQUIDACIÓN CÓDIGO: 803-17 FECHA: 19-04-2016 VERSIÓN: 3 PÁGINA: 24 DE 24 **ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO NO. 1PVno -002 DE 2022.** En Tunja a los Once (11) días del mes de Julio de 2022, se reunieron en la subgerencia Financiera y Administrativa de la lotería de Boyacá, por una parte, RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA en calidad de supervisor encargado del contrato y por la otra GRUPO PREMIUN S.A.S. identificado con NIT 9001.438.719 , representado legalmente por JULIAN YAYO CAÑON CASTRO identificado con cedula de ciudadanía CC° 1.055.962.545 expedida en Manta, en calidad de Contratista para suscribir el acta de liquidación del contrato No. 1PVno-002 de 2022. Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS ENCAMINADOS A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCION, FOMENTO, PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LA LOTERIA DE BOYACA Y SUS PRODUCTOS En consecuencia, dado que el contratista cumplió con lo pactado en el objeto del contrato, la liquidación del mismo queda así: Item – Valor – Valor Valor inicial del contrato – $103.995.240 Valor adicional – $32.774.698 Valor pagado – $103.128.840 Valor a cancelar para Pago – $29.360.900 Valor a liberar en presupuesto – $0 SUMAS IGUALES – $132.769.740 – $132.769.740 Se firma en Tunja a los Once (11) días del mes de Julio de 2022 por quienes en ella intervinieron, anotando que las partes quedan a paz y salvo por todo concepto, una vez se realice el pago pendiente. RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA JULIAN YAYO CAÑON CASTRO 2. Proponente aporta soportes del contrato N°126 DE 2022 Denominado "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL XXX FESTIVAL CONCURSO NACIONAL DE DANZA ANDINA "NEMOCON, SAL CULTURA" 2022 MUNICIPIO DE NEMOCÓN CUNDINAMARCA. Por valor de $136´477.958. Adjunta acta de liquidación bilateral, contrato N°126 de 2022.

CAPACIDAD TÉCNICA – ANEXO No. 05:
El proponente deberá aportar junto con su propuesta:

Personal Mínimo Requerido:

PERFIL	DEDICACION
Apoyo Personal logistico (cinco personas) . acreditar junto con la propuesta como mínimo: a) título bachiller b) certificación vigente como manipulador de alimentos y c) diplomado en logística de mínimo 80 horas. d) copia cédula de ciudadanía e) Hoja de vida f) Carta de intención suscrito por cada uno de los meseros postulados.	100%

PERFIL	DEDICACION
Un Coordinador Logístico: acreditar junto con la propuesta como mínimo: 1. Cedula de ciudadanía 2. hoja de vida 3. Carta de intención. 4. Certificado de manipulación de alimentos vigente. 5. Diplomado en logística mínimo 80 horas. 6. Acreditar experiencia mínima de dos años o 5 eventos en la coordinación de actividades de logística para eventos comunitarios, académicos, recreativos o institucionales.	100%

Si CUMPLE

1. El Proponente aporta la documentación completa de 3 de los apoyos logísticos y subsana la documentación faltante de los 3 apoyos más dentro del ofrecimiento inicial.



DOCUMENTOS SUBSANADOS

2. Proponente cumple, adjunta documentación

CERTIFICADO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL): El proponente deberá allegar copia del certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales sobre la evaluación inicial o la autoevaluación de los estándares mínimo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en donde una calificación total que se encuentra en un puntaje mayor al 85% y en una escala de valoración ACEPTABLE, -conforme con la Resolución No. 312 de 2019, artículo 28-, y el respectivo plan de mejoramiento al que haya lugar (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	**SI CUMPLE**	Proponente adjunta constancia de Positiva compañía de seguros y la autoevaluación de SGSST.
Presentar carta de oferta de servicio de transporte para cumplir con el ITEM de traslado. Si es con vehículo propio entregar los documentos del vehículo y su conductor, SOAT, Revisión Técnico Mecánica, licencia de conducción, permiso de transporte especial de pasajeros. Si es contratado, presentar oferta y disponibilidad del servicio de la empresa con quien se llevará a cabo el servicio y documentos del vehículo y su conductor, SOAT, Revisión Técnico Mecánica, licencia de conducción, permiso de transporte especial de pasajeros que se oferta.	**SI CUMPLE**	Proponente adjunta los documentos requeridos, se verifican las vigencias y carta de disponibilidad del vehículo.
PROPUESTA ECONÓMICA – ANEXO No. 06 • Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica de la Plataforma-SECOP II; esta será la única válida para la evaluación y validez de la oferta. •Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la Plataforma-SECOP II no estarán sujetos a ajuste alguno. •El precio unitario no podrá superar el precio unitario promedio del estudio de mercado; de lo contrario, la propuesta será RECHAZADA	**SI CUMPLE**	Proponente adjunta Propuesta económica debidamente diligenciada, los precios unitarios no superan el precio unitario promedio del estudio de mercado.

Efectuada la revisión de los REQUISITOS HABILITANTES de orden **TÉCNICO** se advierte que el proponente, **GRUPO PREMIUM S.A.S, NIT 901438719-6, CUMPLE** con la totalidad de Requisitos solicitados en dicho componente, por tanto, queda HABILITADO.

Para constancia de lo anterior firma;

NUBIA YOLIMA MESA ROMERO
Secretaría de la Mujer y Programas Sociales
Evaluador Componente Técnico

SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Radicación 1427

Fecha: 19/11/2024 Hora: 8:34am

Número

Entregado Por Yamile Macias

Recibido Por

MUNICIPIO DE ~~NOBSA~~ BOYACÁ